

LAS ÁREA DE JUVENTUD Y MEDIOAMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE HERENCIA SORTEAN 4 CHEQUES VALORADOS EN 100 € CADA UNO A CANJEAR POR UNA CENA PARA CINCO PERSONAS EN CUATRO ESTABLECIMIENTOS DE HERENCIA

BASES DEL SORTEO

1.- El objetivo de este sorteo es sensibilizar a la población de la importancia del reciclaje para proteger el medioambiente, contribuyendo de esta manera a mantener un pueblo limpio libre de residuos.

2.- Podrá participar cualquier persona mayor de edad y/o menores con la autorización del padre/madre tutor/a.

3.- Forma de participación:

Para participar en el sorteo, será **necesario llevar al Centro Joven como mínimo 2 bolsas con “ENVASES PARA RECICLAR” con un total de 16 envases. (8 envases limpios en cada bolsa)**

1 bolsa con 8 envases de plástico, latas, briks... (Destinados al contenedor amarillo)

1 bolsa con 8 envases de vidrio. (Destinados al contenedor verde)

Te canjaremos las bolsas por 1 ticket donde será necesario rellenar tus datos personales: Nombre y apellidos, teléfono, dirección, correo electrónico. El ticket lo depositaremos en una urna para el posterior sorteo.

En el caso de que el origen de los residuos provenga de (parques, jardines, vía pública, zona de botellón... se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

Si los residuos provienen de la propia casa.	1 ticket
Si se puede observar que los envases se han recogido en zonas públicas (parque, pinos, zonas infantiles...). (Al menos 1 de las bolsas)	2 tickets
Si se observa que los residuos de las dos bolsas provienen de espacios públicos	3 tickets

4.- Plazo de presentación. Del 3 al 12 de agosto en el Centro Joven Pablo Iglesias en horario de mañana de 9:00 a 14:00

5.- Premios: El premio consistirá en 4 cheques valorados en 100 € para canjear por una cena para cinco personas en los siguientes establecimientos:

- El Olivo
- El Jabalí
- Pizzería Romero
- La Pintona

6.- Fecha del sorteo: El sorteo tendrá lugar el jueves 13 de agosto a las 22:00 h antes de la proyección del anuncio de Ecoembes y de la película programada dentro de los “ Jueves de Cine” en el Centro Joven. Con todos los tickets acumulados se procederá a realizar 4 extracciones al azar. *(Los premios no serán acumulables una misma persona no podrá ser beneficiaria de dos premios)*

7.- Los datos personales de los/as participantes, serán protegidos por la Ley Orgánica de Protección de datos.

8.- El premio deberá ser canjeado del 14 al 30 de agosto, de no ser así el premio no tendrá validez.